

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL  
HIPOLITO UNANUE



N° 379 -2023-HNHU-UP-APOB

BOG Braulio Raúl Ruez Vargas  
FEDATARIO  
Hospital Nacional Hipólito Unánue

04 MAYO 2023

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Agustino, 28 ABR. 2023

Visto:

El expediente N° 23-017936-001 y Según Resolución Administrativo 824-2022-HNHU-UP-APOB de fecha 16 de Setiembre de 2022, donde se reconoce a doña MARIA YOLANDA DIAZ LIVIA la entrega económica por cumplir 25 años de servicios prestados al estado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativo 824-2022-HNHU-UP-APOB de fecha 16 de Setiembre de 2022, se reconoce a doña MARIA YOLANDA DIAZ LIVIA por cumplir 25 años de servicios prestados al Estado, la suma de S/. 4,534.00 (Cuatro Mil Quinientos Treinta y Cuatro 00/ 100 soles);

Que mediante NOTA INFORMATIVA N° 218-ARP-UP-HNHU-2023, el área de Remuneración y Presupuesto donde nos solicita actualizar las entregas económicas de CTS, gratificaciones 25 y 30 años, sepelio y luto de los servidores beneficiados los cuales han sido aprobados en el ejercicio presupuestal del 2022, toda vez que por déficit presupuestal no ha sido posible realizar el pago en el año 2022;

Con el visto bueno y estando a lo informado y liquidado por el área de pensiones y otros beneficios de la Unidad de Personal;

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1153 compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del estado, Decreto Supremo N° 015-2018-SA, la Ley 31638 Ley de Presupuesto Público para el año Fiscal 2023, Decreto Legislativo 276 y la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Reconocer en vía de regularización la suma de S/. 4,534.00 (Cuatro Mil Quinientos Treinta y Cuatro 00/ 100 soles); a doña MARIA YOLANDA DIAZ LIVIA (DNI N° 06142149) por concepto de gratificación por 25 años, según la NOTA INFORMATIVA N° 218-ARP-UP-HNHU-2023 del Área de Remuneraciones y Presupuesto de la Unidad de Personal.

**Artículo 2°.-** Disponer que el área de remuneraciones y presupuesto de la Unidad de personal sea la encargada de dar cumplimiento a la presente resolución y que se efectuara con cargo a la específica de gasto: 2.1.19.31.





**Artículo 3°.-** Notificar la presente Resolución Administrativa al interesado para conocimiento.

**Regístrese y comuníquese**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE  
*L. Vasquez M.*  
Mg. LEONOR ROSA VASQUEZ MARTINEZ  
Jefa de la Unidad de Personal

RVM/JP  
ZLL/Pensiones  
Distribución  
 Unidad de Personal  
 Remuneraciones  
 Unidad de Contabilidad y Finanzas  
 Legajo  
 Archivo  
 Interesado